

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 22 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **057**

Fecha Estado: 08 DE JULIO DE 2020 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220190059100	Ejecutivo Singular	HUMBERTO CORRALES RESTREPO	JOSE ORLANDO ALZATE VALENCIA	Auto termina proceso por pago 06-07-2020 Total de la obligación, levanta medidas. (por error en la publicación de la web se ingresa de nuevo la actuación para estados del 08-07-2020)	07/07/2020		
05001400302220200016300	Verbal	ORB INVESTMENTS SAS	DORIS OLIVA ECHAVARRIA PEÑA	Auto inadmite demanda 06-07-2020 concede cinco días para subsanar requisitos, (por error en la publicación de la web, se ingresa de nuevo actuación para estados del 08-07-2020).	07/07/2020		
05001400302220200028000	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	MARIA MARILENISRIVAS DE BARRIOS	Auto libra mandamiento ejecutivo 06-07-2020 min c	07/07/2020		
05001400302220200028300	Verbal	MARTIN ROBEIRO ESTRADA ESTRADA	FABIO NELSON ESTRADA ESTRADA	Auto admite demanda 06-07-2020 de menor cuantía, reconoce personería. (por error en la publicación de la web, se ingresa nuevamente actuación para estados del 08-07-2020).	07/07/2020		
05001400302220200028300	Verbal	MARTIN ROBEIRO ESTRADA ESTRADA	FABIO NELSON ESTRADA ESTRADA	Auto fija caución 06-07-2020 por \$10.000.000= Art. 590 num. 2 CGP. (por error en la publicación de la web, se ingresa nuevamente actuación para estados del 08-07-2020).	07/07/2020		
05001400302220200029600	Ejecutivo Singular	SINSA SOLUCIONES INSTITUCIONALES S.A.S.	NATALIA MESA MUÑOZ	Auto niega mandamiento ejecutivo 06-07-2020 ordena devolver anexos	07/07/2020		
05001400302220200029700	Ejecutivo Singular	ANDRES MAURICIO BUILES AGUILAR	MARIA PAOLA DOMINGUEZ BEDOYA	Auto niega mandamiento ejecutivo 06-07-2020 ordena devolver anexos	07/07/2020		
05001400302220200029800	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	ROBERT JULIO NAVARRO PEÑATE	Auto libra mandamiento ejecutivo 06-07-2020 min c	07/07/2020		
05001400302220200029800	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	ROBERT JULIO NAVARRO PEÑATE	Auto decreta embargo 06-07-2020, ordena oficiar por secretaría.	07/07/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220200029900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS SC	JAIRO ARTURO GONZALEZ TUIRAN	Auto libra mandamiento ejecutivo 06-07-2020 Min cuantía	07/07/2020		
05001400302220200029900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS SC	JAIRO ARTURO GONZALEZ TUIRAN	Auto decreta embargo 06-07-2020, ordena oficiar por secretaría a pagador y ordena oficiar a entidades.	07/07/2020		
05001400302220200030000	Ejecutivo Singular	CIDESA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	STIVEN LOPEZ GÓMEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo 06-07-2020 min c	07/07/2020		
05001400302220200030000	Ejecutivo Singular	CIDESA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	STIVEN LOPEZ GÓMEZ	Auto decreta embargo 06-07-2020 ordena oficiar por secretaría.	07/07/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08 DE JULIO DE 2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ROCÍO DEL PILAR VERGARA TOBÓN
SECRETARIO (A)